



Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - - El suscrito Lic. José Trinidad Padilla López , Titular del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 10 del Reglamento, **CONVOCO** a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, a celebrarse a las 09:00 nueve horas del día 28 veintiocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, organismo público descentralizado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de esta última, calle Mariano Azuela número 23 (veintitrés), en la colonia Arcos Vallarta, de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual se desarrollará bajo la siguiente **ORDEN DEL DÍA**: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quorum legal. -----

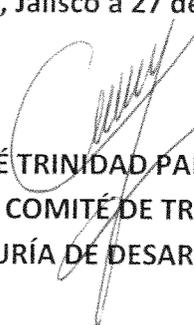
TERCERO.- Sustitución de miembro del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----

CUARTO.- Conclusiones. -----

- - - Publíquese la presente Convocatoria en la página web del Sujeto Obligado en el área destinada a la Información Fundamental, así como en los estrados localizados en el área de acceso a la oficina de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 27 de marzo de 2017.




LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO



Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

-- Siendo las 09:00 nueve horas del día 28 veintiocho de marzo de 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 27 veintisiete de marzo del presente año, contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

- - - **1.- Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----

- - - **2.- Lic. Gilberto Hernández Guerrero**, Secretario del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----

- - - **3.- Mtra. Luz María Fariás Ruelas**, Directora de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de control interno del sujeto obligado -----

- - - **4.- Lic. Brenda Leticia Plazola Rivera**, enlace de la Unidad de Transparencia. -----

- - - En virtud de lo anterior, el suscrito Lic. José Trinidad Padilla López, determino que hay quórum legal para sesionar al estar presentes dos de los miembros del anterior Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se da seguimiento a la orden del día, siguiendo con el punto **TERCERO** de la misma y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

- - - Haciendo uso de la voz el Lic. José Trinidad Padilla López, manifiesta: "que estando reunidos los servidores públicos de la PRODEUR, con motivo del reciente cambio del Director de Administración y Coordinación del organismo, mismo era miembro del Comité de Transparencia, es de relevante importancia designar nuevo integrante del Comité; en virtud de ello se invitó a la Mtra, Luz María Fariás Ruelas a la presente sesión, quien, como saben es la nueva Directora de Administración y Coordinación de la Procuraduría, y que

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de marzo de 2017 dos mil diecisiete.



Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

debido a su experiencia en el cumplimiento de las leyes en materia administrativa, y en virtud de que es quien hace las funciones de Control interno del organismo, tal y como se señala en la Ley de Transparencia, por lo que en estos momentos se le designa formalmente como **miembro del Comité de Transparencia de esta Procuraduría**, exhortándola a que se continúe con los avances logrados en cuanto a la alimentación de los portales con la información que deriva de su área y se siga avanzando hasta lograr la excelencia en este rubro, a que se sume con el gran compromiso que el tema de la Transparencia conlleva...", quien en estos momentos hace uso de la voz y manifiesta "...que acepto la designación desde estos momentos para los efectos a que haya lugar, y continuaremos sumando esfuerzos para cumplir con los objetivos planteados" - - -

- - - En virtud de lo anterior, se le exhorta a acatar en todo momento las disposiciones en materia de Transparencia y se reitera que en todo momento prevalecerá el derecho de los Ciudadanos al acceso a la información pública bajo las formas y procedimientos que la Ley disponga.-----

- - - Acto seguido, en atención al punto **CUARTO** de la orden del día, en virtud de la gran cantidad de trabajo que se tiene en las áreas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por triplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del sujeto obligado, un tanto para la nueva Directora de Administración y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----

LIC. JOSÉ TRINIDAD PABILLA LÓPEZ
Presidente del Comité

LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO
Secretario del Comité

MTRA. LUZ MARIA FARIAS RUELAS
Directora de Administración y Coordinación
con funciones de Control interno

JTPL/CHG/BPR

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de marzo de 2017 dos mil diecisiete.

